



ACTA 22-2017

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO VEINTIDOS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA JUEVES VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TRECE MINUTOS.

Montero Salas Alexis	Presidente
Villalobos Brenes Adriana	Regidor propietario
Chavarría Saborío Cesar Julio	Regidor propietario
Sibaja Montero José Ramón	Regidor propietario
Solís Gómez Norma	Regidora propietaria
Marín Guerrero Luis Fernando	Regidor propietario
Córdoba Molina José Daniel	Regidor suplente
Chaves Ledezma Krisey	Regidora suplente
Salazar Zamora Cynthia	Regidora suplente
Yesenia Traña Castro	Regidora suplente
Ureña Marín Danny Ricardo	Regidor suplente
Zumbado Vargas Damaris	Regidora suplente

Angulo Villalobos Saymon	Síndico propietario
Fernando	
Castro Araya José Roberto	Síndico propietario
Chinchilla Ramírez Guido	Síndico propietario
Soto Umaña José Antonio	Síndico propietario
Rivera Chaves Carmen	Síndica propietaria
Mena Mendoza Zaida	Síndica propietaria

Álvarez Quesada Lorena	Síndico suplente
Rodríguez Robles Ana Yibe	Síndica suplente
Villalobos Cruz Christian Alonso	Síndico suplente
Castro Agüero Matilde	Síndica suplente
Sandi Pamela Chavarría Arias	Síndica suplente



ACTA 22-2017

MIEMBROS AUSENTES

Zamora Aguilar Karla	Vicepresidenta
Chavarría Arias Sandi Pamela	Síndica suplente

LLEGADAS TARDÍAS

NO HUBO.

Presidente: Sr. Alexis Montero Salas
Alcalde Municipal: Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza.
Secretario del Concejo Municipal: Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Saluda a los presentes.
Inicia la sesión a las 7:07 p.m.

Asesores:

Lcdo. Carlos Mejías Arguedas
Lcdo. Álvaro Rodríguez Mena
Lcdo. Sergio Jiménez Guevara
Lcdo. Mario Alberto Chaves Mata
Lcdo. Juan Carlos Obando Umaña

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Saluda a los presentes.
Inicia la sesión a las 7:07 p.m.

ORDEN DEL DÍA

1. APERTURA DE LA SESION
2. CONMEMORACION AL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER



ACTA 22-2017

3. HOMENAJE A TRES MUJERES DEL CANTON: IFIGENIA QUINTANILLA, FLOR FLORES LEITON, ANA VIRGINIA GUZMÁN SIBAJA.
4. PRESENTACION DE UN VIDEO.

ARTÍCULO I.

HOMENAJE

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Saluda a los presentes. Inicia con una reseña con respecto al día de 8 de marzo, que permite reconocer el camino que ha tenido dicha conmemoración. Expresa que es un honor contar con las señoras Ifigenia Quintanilla, Flor Flores Leiton, Ana Virginia Guzmán Sibaja. Además hace mención de tres mujeres que se han destacado en la historia.

Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío

Saluda a los presentes.
Se transcribe literal.

Quería dedicar unas palabras a nuestras compañeras sindicadas, regidoras, vicealcaldesa y todas las presentes y ausentes, a propósito del día internacional de la Mujer.

Detrás de cada uno de nosotros los varones hay una mujer, valiente y cariñosa. Puede ser nuestra esposa, nuestra madre, nuestra amiga, nuestra hermana, nuestra hija, nuestra nieta o nuestra vecina. Mujer al fin.

Conmemorar es traer el recuerdo de alguien o acciones de alguien que valga la pena recordar y se conmemora con un acto simbólico, como este día.

El origen del día internacional de la mujer es para conmemorar y honrar a las mujeres para que hoy gocen de algunos derechos, de la manera que quiero ahora en este momento reconocer y agradecer a todas las féminas del mundo que, con su ejemplo y empeño, por años han construido una forma diferente de ser, de vivir, de trabajar y de amar. Aunque ese evento fue cruel, pues, paradójicamente para que haya vida debe haber muerte.

En esta sociedad costarricense que vivimos, las mujeres gozan de los mismos derechos que los hombres, aunque muchas veces nos queremos pasar de listos, las mujeres siempre están prestas a luchar incansablemente para lograr que su amor y experiencia tenga un lugar en este mundo.

Siempre estamos pendientes de que haya participación igualitaria en las juntas de educación, juntas administrativas, en ternas, en nuestro Concejo Municipal, en la alcaldía. El hecho de que siempre velemos por esta equidad es una conmemoración constante y tangible a la Mujer.



ACTA 22-2017

Las mujeres... sean de madera, de piedra o de carne y hueso sin sagradas, como lo es y seguirá siendo la madre que nos trajo a todos a este mundo.

Las mujeres con su empeño y esfuerzo han logrado forjar un camino de igualdad laboral, llevando a este campo ese espíritu dado de nunca rendirse y de dar siempre lo mejor de sí.

Por eso no hay sexo débil, si al final, las mujeres son más valientes y su coraje inunda los hogares costarricenses para que los mismos se sostengan.

Las mujeres muchas veces jefas de familia y padres también con su fortaleza y sublime carácter hacen que las generaciones hereden la grandeza de su ser y de su esencia.

Así que, por el dolor de ese grupo de mujeres que dio origen a este día, a los miles de mujeres que siguen muriendo actualmente en oriente y a las valientes mujeres de Costa Rica, les decimos: Feliz Día y que Dios las colme de miles de bendiciones.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Saluda a los presentes. Emite un saludo especial a las dedicas. Se refiere a varias mujeres que a lo largo de la historia se han distinguido, como Cleopatra, Juana Arco, entre otras mencionadas, con el que se recalca el papel de la mujer en la sociedad.

De igual manera. Se refiere al 8 de marzo, y hace ver que es una fecha para evaluar las condiciones en la que viven las mujeres en cada país, de este municipio, para exigir al Estado y las instituciones, que se cumpla con los compromisos de derechos humanos de las mujeres, incluidos en estos, tanto derechos sexuales como otros, puesto que lo que no se mide no se corrige.

Hace ver que para el Concejo Municipal, abrir la participación a la mujer en distintos foros de discusión, además de ser una necesidad es una obligación. La mujer tiene grandes tesoros de dar la vida, tener ternura, paz y alegría.

Señora Regidora Norma Solís Gómez

Saluda a los presentes. Se refiere a mujeres costarricenses que han hecho una lucha, Felicita Chaverri, como primer farmacéutica; Ángela Acuña como la primer abogada; Carmen Lira, narradora, entre otras mujeres más que menciono.

Destaca que en el país se tienen mujeres que han sido promotoras de ese cambio en la sociedad.

Lcda. Ericka Herradora, oficina de la mujer y género de la Municipalidad de Santa Ana

Saluda a los presentes. Explica el porqué del homenaje en la sesión. Hace ver que la comisión de la mujer quería resaltar el día, y no dejarlo pasar.

Señala que no es celebrar el 8 de marzo, sino el conmemorar el tema de los derechos de la mujer, para ello hace mención de algunas estadísticas. Destaca la figura de la expresidente Laura Chinchilla como primera presidenta, así como otras que han ocupado puestos como



ACTA 22-2017

alcaldía, sindicadas, etc. Señala que no es una guerra contra los hombres, sino el darle lugar a la mujer en todos los ambientes.

Isabel Anchía Castro

Representa al adulto mayor en la comunidad de Santa Ana. Hace mención de la persona de doña Flor Flores, de quien hace una reseña de su vida y por qué se ha escogido para ser homenajeada.

Felicita a todas las mujeres que tienen un cargo dentro del Concejo.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Llama a la señora Flor Flores para hacerle entrega de un reconocimiento.

Flor Maria Flores

Se presenta, saluda a los presentes, y hace ver que representa a la natación. Narra su gusto por la natación. Y expresa con gran entusiasmo que hace 70 piscinas.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Llama a la señora Ana Virginia Guzmán Sibaja,

Lcda. Ericka Herradora, oficina de la mujer y género de la Municipalidad de Santa Ana

Hace una remembranza de doña Ana Virginia Guzmán: Nació el 31 de octubre de 1951, en Santa Ana Centro. Cursó sus estudios primarios en la Escuela Andrés Bello López y su secundaria en el Colegio Nuestra Señora del Pilar. El 16 de junio de 1970, con solo 18 años y realizando su Secretariado entró a la Municipalidad de Santa Ana a ejercer el puesto que antiguamente se denominaba "Secretaria Municipal", hoy llamado "Secretaria del Concejo Municipal", trabajando en los 43 años que laboró en esta institución con 12 diferentes concejos municipales, hasta el día en que se pensionó a sus 62 años.

Ana Virginia Guzmán Sibaja

Saluda a los presentes, y hace ver que sintió nostalgia al momento de recibir la invitación. Trae a memoria un artículo que tiene para ella gran significado. Hace lectura del mismo.

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero



ACTA 22-2017

Indica que aunque no estaba en el protocolo el que hablara, no puede dejar pasar el momento. Se refiere a la persona, y señala que mucha de la grandeza de la Municipalidad se debe a la señora Virginia, enfatiza, ella es la historia viviente de la Municipalidad. Le hace entrega de un reconocimiento.

Señora Regidora Norma Solís Gómez

Expresa que le corresponde presentar a doña Ifigenia Quintanilla: Ifigenia Quintanilla es egresada de la Licenciatura en Arqueología de la Universidad de Costa Rica y ha realizado estudios superiores en España en los campos de la gestión

Su campo de especialización profesional está centrado en la arqueología del Pacífico Sur de Costa Rica, siendo la mayor especialista en los estudios sobre la escultura en piedra precolombina de la región, en especial sobre las esferas. Sus trabajos han sido básicos para un mejor conocimiento sobre los aspectos relacionados con la fabricación, el uso y la simbología de las esferas. Aparte de los aportes en la investigación básica sobre las esferas su contribución ha sido muy importante para catalogar e inventariar las esferas, tanto las que están en sus lugares originarios como las que han sido trasladadas.

Es autora del libro Esferas precolombinas de Costa Rica publicado por la Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica.

Ifigenia ha sido profesora en la Universidad de Costa Rica, en la Universidad Rovira ide Tarragona y la Universidad Autónoma de Barcelona. Asimismo ha sido instructora y formadora de guías de turismo en el campo del patrimonio cultural. En los últimos años sus estudios de doctorado han estado enfocados en todo el conjunto escultórico fabricado en piedra en la misma región en la que se han encontrado las esferas.

Ifigenia Quintanilla

Saluda a los presentes. Indica que está acostumbrado hablar en muchos lugares, sin embargo, expresa que se siente nerviosa. Agradece la invitación, y destaca que más que una mujer es arqueóloga, hace ver que su ser arqueóloga es consecuencia de su estudio. Señala que Santa Ana, tiene una tarea y es el volver los ojos a los recursos culturales del Cantón, que no se pierda por un desarrollo desaforado.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Expresa que de cara al video que se producirá para promocionar a Santa Ana con la compañía British Airways, se tomen en cuenta las experiencias de las tres homenajeadas, para que ayuden en la clarificación de cómo debe ir enfocado el video. Indica que se verá un video.

Señora Regidora Norma Solís Gómez

Expresa que haya sido de gusto la película.



ACTA 22-2017

Presenta moción

MOCIÓN
DECLARATORIA DEL CANTÓN DE SANTA ANA
COMO LIBRE DE TODO TIPO DE ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS

Considerando:

1. Que la violencia contra la mujer constituye un obstáculo para el logro de la igualdad plena, la sostenibilidad y la paz social,
2. Que la violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales,
3. Que la violencia contra la mujer atenta contra el principio democrático de igualdad y respeto de la dignidad humana y que además impide la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural, por lo que constituye un obstáculo para el mejoramiento de nuestra la sociedad y de la familia,
4. Que la participación de la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre, en todos los campos, es indispensable para el desarrollo humano pleno,
5. Que nuestra Constitución Política establece en su Artículo 33 que *“Toda persona es igual ante la ley y no podrá practicarse discriminación alguna contraria a la dignidad humana”*.
6. Que el Artículo 2 de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer establece que *“Se entenderá que la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos: (...) b) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada; c) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra”*.
7. Que el Artículo 3 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer establece que *“Los Estados Partes tomarán en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre”*.
8. Que el pleno disfrute y la apropiación de los espacios públicos de nuestro cantón por parte de la mujer es uno de los mejores indicadores de la calidad de vida y del ejercicio de la ciudadanía.



ACTA 22-2017

9. Que los estados y las instituciones deben impulsar políticas públicas que generen condiciones para garantizar el pleno disfrute de estos espacios.
10. Que la violencia sexual, agresión física y verbal en espacios públicos, conocida popularmente como acoso callejero, debe ser enfrentada por todas las instituciones y en particular por nuestra municipalidad, con el fin de promover la equidad de género en los espacios públicos.
11. Que como munícipes debemos crear condiciones para concientizar sobre las formas más minimizadas y naturalizadas de la violencia contra las mujeres, que afectan el derecho a su seguridad, limitan la ocupación del espacio público e impiden el logro de su autonomía ciudadana.

Por lo tanto mocionamos:

1. Declarar a Santa Ana como un cantón libre de todo tipo de acoso sexual en espacios públicos (acoso callejero).
2. Encomendar a la Comisión de la Condición de la Mujer, en coordinación con la Vicealcaldía y la administración municipal, el diseño e implementación de una campaña de sensibilización en los espacios públicos sobre el acoso callejero.
3. Solicitarle a la Comisión de la Condición de la Mujer, que rinda un dictamen para aprobación de este Concejo Municipal sobre el recientemente presentado proyecto de Ley contra el acoso callejero.
4. Impulsar en el Consejo cantonal de coordinación institucional acciones con el objeto de proteger a las mujeres, las niñas y adolescentes del acoso sexual en lugares públicos.

Norma Solís Gómez
Regidora Propietaria

José Daniel Córdoba Molina
Regidor Suplente

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Llama a la Señora Regidora Krisey Chaves Ledezma en sustitución por ausencia de la Vicepresidenta Karla Zamora Aguilar

Somete a dispensa.

En discusión. Suficientemente discutida

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero



ACTA 22-2017

Expresa que es una moción que caracteriza los ideales del partido de Gobierno. Ante la lucha que se da por dignificar a la mujer, felicita a los compañeros del PAC por la moción.

Señor Regidor José Daniel Córdoba Molina

Saluda a los presentes. Solicita el apoyo para la moción. Y recalca el tema de las expresiones minimizadas de la violencia de género.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a votación la moción de Declaratoria del cantón de Santa Ana como libre de todo tipo de acoso sexual en espacios públicos.

ACUERDO NÚMERO UNO: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME:

1.1. DECLARAR A SANTA ANA COMO UN CANTÓN LIBRE DE TODO TIPO DE ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS (ACOSO CALLEJERO).

1.2 ENCOMENDAR A LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER, EN COORDINACIÓN CON LA VICEALCALDÍA Y LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS SOBRE EL ACOSO CALLEJERO.

1.3 SOLICITAR A LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER, QUE RINDA UN DICTAMEN PARA LA APROBACIÓN DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL EN RELACIÓN CON EL RECIENTEMENTE PRESENTADO PROYECTO DE LEY CONTRA EL ACOSO CALLEJERO.

1.4 IMPULSAR EN EL CONSEJO CANTONAL DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, ACCIONES CON EL OBJETO DE PROTEGER A LAS MUJERES, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL ACOSO SEXUAL EN LUGARES PÚBLICOS.

VOTOS A FAVOR: Krisey Chaves Ledezma, Alex Montero Salas, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero y César Julios Chavarría Saborío.



ACTA 22-2017

SE LEVANTA LA SESIÓN: Siendo las veinte horas con treinta y tres minutos, el señor Presidente del Concejo Municipal, Alexis Montero Salas, da por concluida la Sesión Ordinaria número 22-2017.

Sr. Alexis Montero Salas
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno
SECRETARIO DEL CONCEJO